



RESOLUCIÓN N° 680.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION SENAVE N° 672/21 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES ANALIZADAS POR ACTA CTE N° 17/21 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA (CTE), DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021”.

-1-

Asunción, 02 de noviembre del 2021.

VISTO:

El Memorando DAG N° 099/21 de fecha 01 de noviembre del 2021, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas; la Resolución SENAVE N° 672/21 de fecha 29 de octubre del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DAG N° 099/21 de fecha 01 de noviembre del 2021, la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas solicita la rectificación de la Resolución SENAVE N° 672/21 de fecha 29 de octubre del 2021, en cuanto a los ítems N°s 2, 5, 6, 7 y 13 del título *“a) Solicitudes de Registros con Categoría Definitivo”*, del Artículo 1°.

Que, por Resolución SENAVE N° 672/21 *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES ANALIZADAS POR ACTA CTE N° 17/21 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA (CTE), DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”*, de fecha 29 de octubre del 2021, se aprueban las solicitudes analizadas por Acta CTE N° 17/21 de fecha 20 de octubre del 2021, de la Comisión Técnica Evaluadora (CTE) del SENAVE.

Que, la Ley N° 2459/04 *“QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”*, dispone en su Artículo 13: *“Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”*.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR el título a) *“Solicitudes de Registros con Categoría Definitivo”*, del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 672/21 de fecha 29 de octubre del 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General





RESOLUCIÓN N° 680.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION SENAVE N° 672/21 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES ANALIZADAS POR ACTA CTE N° 17/21 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA (CTE), DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021”.

-2-

a) Solicitudes de Registros con Categoría Definitivo.

N°	N° DE ORDEN	EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN
1	7238	BIO SANITAS S.A.	CLIPPER GOLD	Cletodim 10% + Quizalofop-p- etil 12%	Registro Definitivo	Cumple
2	4711	TECNOMYL S.A.	No Corresponde	Mesotriona 98%	Registro Definitivo	Cumple
3	7596	CIAGROPA S.A	TREKY TOP	Tiametoxam 40% + Bifentrina 15%	Registro Definitivo	Cumple
4	5952	BLUE TREE AGRIBUSINESS S.A.	TROPMAX	Esteres Metílicos de Ácidos grasos de aceites vegetales 79,8% (%p/v) (aceite metilado de soja).	Registro Definitivo	Cumple
5	7564	AQUAFREE S.R.L.	AQ® OIL MAX	Esteres Metílicos de Ácidos Grasos de Aceite de Soja 70%	Registro Definitivo	Cumple
6	7586	ADAKEM S.A.	No corresponde	Diclosulam 97,5%	Registro Definitivo	Cumple
7	5795	TECNOMYL S.A.	No Corresponde	Triclopir Butoxi Etil Ester 98%	Registro Definitivo	Cumple
	7354	CIAGROPA S.A.	CLOMAGROP 48	Clomazona 48%	Registro Definitivo	Cumple
	7353	CIAGROPA S.A.	No Corresponde	Clomazona 96%	Soporte Grado Técnico	Cumple



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviado
Secretaria General





RESOLUCIÓN N° 680.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION SENAVE N° 672/21 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES ANALIZADAS POR ACTA CTE N° 17/21 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA (CTE), DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021”.

-3-

10	7634	CHD'S AGROCHEMICAL S SAIC	ARION SUPER DF	Mancozeb 55,5% + Protiiconazol 3,1% + Picoxistrobina 2,8%	Registro Definitivo	Cumple
11	7403	DEMETRA AGROBUSINESS S.A.	PULSAR SPANDER	Esteres Metilicos de Acidos Grasos de Aceite de Soja 70%	Registro Definitivo	Cumple
12	7350	AGROLATINA S.A.	APARATOR	Paraquat Sal Dicloruro 27.6%	Registro Definitivo	Cumple
13	7348	AGROLATINA S.A.	No Corresponde	Paraquat 42% TK	Registro Definitivo	Cumple
14	7407	J & E GROUP DE JORGE FRETES	RINORANGE	Aceite de naranja 30%	Registro Definitivo	Cumple
15	7193	NORTOX INTERNACIONAL S.A	GLUFOSINATO NORTOX	Glufosinato de Amonio 20%	Registro Definitivo	Cumple
16	7194	NORTOX INTERNACIONAL S.A	No Corresponde	Glufosinato de Amonio 95%	Soporte Grado Técnico	Cumple
17	7609	TECNOMYL S.A.	ONLY MAX II	Tiametoxam 25% + Bifentrina 10%	Registro Definitivo	Cumple

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 672/21 de fecha 29 de octubre del 2021, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL
RG/ct/rg/dr



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

